

Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA



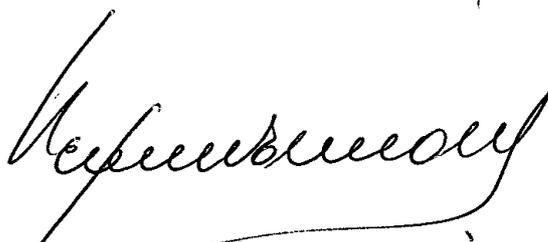
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA
- 6 AGO. 2015
SEC: D N° 4215 HORAS 1538

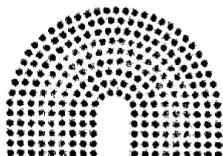
"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

PROYECTO DE RESOLUCION

Solicitar al Poder Ejecutivo a fin de que por intermedio de la Secretaría de Comercio o de los organismos que estime corresponder, informe a esta Honorable Cámara de Diputados los siguientes puntos y en especial detalle:

1. Qué medidas se han tomado desde septiembre del 2014 a la fecha a efectos de resolver el conflicto en el sector lechero;
2. Si se han llevado a cabo reuniones con los representantes del sector. En su caso se detalle las mismas y acompañe resultados alcanzados de cada intervención;
3. Cuales otras medidas se están contemplando llevar adelante para frenar la crisis y si dentro de estas medidas se ha contemplado la aplicación de la nueva Ley de Abastecimiento.


MIRTA TUNDIS
DIPUTADA NACIONAL



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

"2015 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO
DE LOS PUEBLOS LIBRES"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto encuentra estrecha relación con lo ya expresado en el proyecto de Resolución de mi autoría N°3579-D-2015, de fecha 24 de Junio del corriente año, que ante la falta de respuesta y el agravamiento de la situación motiva la presente.

Hace varios meses que se viene advirtiendo acerca de la grave crisis por la que está atravesando el sector lechero y que ha desencadenado en la pérdida por derrame de más de 300.000 litros de leche con amenaza de ser aún peor si la situación no encuentra solución.

Esto se debió a que un sector de la comercialización se encontraba paralizado, debiendo los productores tamberos derramar la leche extraída pues las grandes empresas comercializadoras no recibían la materia prima.

En el comunicado emitido en su momento por la empresa Mastellone Hnos. se expresaba lo siguiente: "...desde las cero horas del día de la fecha, la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina ha dispuesto un paro general de la actividad para las usinas lácteas, por lo que no se realizará ningún tipo de actividad en las plantas en cuanto a recepción de materia prima leche, ni de otros insumos como tampoco se podrá realizar la salida de camiones de distribución para el abastecimiento del mercado de consumo."

En este sentido, los tamberos procedieron a derramar la leche pues se vieron impedidos de enviarla a las plantas como así también de regalarla a los ciudadanos por no haber cumplido con los requisitos exigidos para ser aptas para el consumo.

Cabe destacar que se estima que la crisis que ya se venía gestando se agravó por la caída de los precios internacionales y de las exportaciones y por los subsidios entregados por el Estado Nacional que no fueron suficientes para frenarla.



Más allá de la reanudación del proceso de distribución, las empresas y usinas lácteas no desisten a la idea de rebajar el precio de lo abonado por la materia prima y los tamberos insisten en que no existe margen para aceptarlo.

Esta situación que no ha encontrado aún una solución definitiva amenaza con generar más escenarios como los descriptos lo que hace necesaria una urgente intervención estatal a los fines de impedirlos.

En ese sentido estimo que la cuestión merece un tratamiento inmediato y especial por ser la leche un alimento básico que satisface gran parte de los elementos nutricionales de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad y que por tanto no puede ni debe escasear.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares aprobar el presente proyecto de Resolución.

MIRTA TUNDIS
DIPUTADA NACIONAL